



FEDERACION COLOMBIANA DE GOLF
CIRCULAR No. 004 - 2026

CIUDAD Y FECHA: Bogotá, D.C., 4 de febrero de 2026

PARA: CLUBES AFILIADOS A LA FEDERACIÓN COLOMBIANA DE GOLF Y COMUNIDAD DEL GOLF COLOMBIANO

DE: FEDERACIÓN COLOMBIANA DE GOLF

ASUNTO: INSCRIPCIONES CAMPEONATO NACIONAL DE PADRES E HIJOS 2026

La Federación Colombiana de Golf (FCG), en desarrollo de sus funciones de orientación, coordinación y regulación del calendario competitivo nacional, se permite informar a la comunidad golfística sobre las medidas operativas aplicables al Campeonato Nacional de Padres e Hijos 2026, en particular, aquellas relacionadas con el proceso de inscripción, el cupo máximo autorizado y las condiciones necesarias para su adecuada ejecución.

La presente circular tiene como propósito brindar claridad institucional, facilitar la organización del evento y asegurar su desarrollo ordenado, viable y técnicamente adecuado, en concordancia con la reglamentación vigente y las decisiones adoptadas por los órganos competentes de la Federación.

En este contexto, el tradicional Campeonato Nacional de Padres e Hijos, 'Copa María Teresa Núñez de Ucrós', que se llevará a cabo entre el 27 de febrero y el 1.^º de marzo en Mesa de Yeguas Country Club, ha registrado una demanda significativamente superior a la esperada. Esta alta demanda, sumada a fallas operativas presentadas en la plataforma de la Federación durante el proceso de inscripción, derivó en un número de inscritos por encima de los cupos máximos autorizados en la reglamentación vigente, lo que plantea retos para la adecuada ejecución del torneo en las condiciones inicialmente previstas.

Con el objetivo de asegurar un desarrollo ordenado, viable y técnicamente adecuado, y de facilitar la correcta organización del evento, la Federación Colombiana de Golf abre a las parejas actualmente inscritas la posibilidad de retiro voluntario del torneo, con devolución total del valor de la inscripción y el siguiente beneficio adicional:

- La inscripción gratuita a dos (2) torneos oficiales de la Federación Colombiana de Golf correspondientes a la temporada 2026, por pareja, que podrán ser utilizadas por cualquiera de las personas que la conforman.

Las parejas que deseen acogerse a esta opción deberán confirmar su retiro voluntario del torneo escribiendo al correo electrónico natalia.arias@fedegolfcolombia.com, a más tardar el día miércoles 11 de febrero de 2026 a las 11:59 p.m.



FEDERACION COLOMBIANA DE GOLF

Los términos y condiciones para el uso de estas inscripciones gratuitas serán definidos y publicados oportunamente por la Federación en su página web.

De igual forma, la Federación Colombiana de Golf se reserva el derecho de realizar ajustes adicionales a las condiciones del torneo, con el fin de responder de la mejor manera posible a la situación actual y garantizar su adecuada realización.

Finalmente, a la luz de la alta demanda evidenciada por este campeonato, para futuras ediciones la Federación revisará el diseño del torneo, con el fin de responder de manera adecuada a su nivel de interés.

Cordial saludo,


Natalia Arias Echeverry
Directora Ejecutiva
FEDERACIÓN COLOMBIANA DE GOLF